

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Glauka Luna Tours».

Resolución de 2 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes:

Persona física: Miguel Fernández Luna, que actúa con la denominación comercial «Viajes Glauka Luna Tours».

Código Identificativo: AN-411745-2.

Sede del establecimiento: C/ Galeón, 28. Alcalá del Río (Sevilla).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.